

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN
AMBIENTALDIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL.

PRESENTE

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA:
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: CIUDAD DE VERACRUZ Y BOCA DEL RÍO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	PERIODO: 03 Y 04 DE ENERO DE 2023
OBJETO DE LA COMISIÓN: • NOTIFICAR PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL OFICIO RESOLUTIVO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. • PRESENTAR DIRECTAMENTE EN EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LA PROMOCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NO. SRA/DGIRA/DG-06258-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. • EXPONER PRESENCIALMENTE, ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS ACCIONES TÉCNICAS QUE SE REALIZARON Y QUE SE REALIZARÁN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1241/2016, DE ESE JUZGADO.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: • SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL OFICIO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. • SE PRESENTÓ EN EL JUZGADO REFERIDO LA PROMOCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. • SE SOLICITÓ CITA CON LA MAESTRA EN DERECHO, VERÓNICA, GUADALUPE LAGUNES ZAMUDIO, SECRETARÍA DE ACUERDOS DE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.	
RESULTADOS OBTENIDOS: • SURTIÓ EFECTOS EL RESOLUTIVO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. • SE PRESENTÓ LA PROMOCIÓN EN LA QUE SE SOLICITÓ UNA PRÓRROGA PARA CONTINUAR REALIZANDO ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DE TRATO. • SE EXPUSO ANTE LA LICENCIADA VERÓNICA GUADALUPE LAGUNES ZAMUDIO, SECRETARÍA DE ACUERDOS DE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS CONSIDERACIONES JURÍDICAS QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL TOMÓ EN CUENTA PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1241/2016; ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE REALIZARÁN PARA CONTINUAR DANDO CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTRIZ.	
CONCLUSIONES: • LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, QUEDA A LA ESPERA DE QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN EL RESOLUTIVO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. • ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUEDA EN ESPERA DE QUE EL JUZGADO DE DISTRITO ACUERDE FAVORABLEMENTE LA PETICIÓN DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONTENIDA EN EL OFICIO SRA/DGIRA/DG-06258-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.	
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: • DEMOSTRAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, ESTÁ REALIZANDO ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1241/2016, DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.	
 YOLANDA CERVANTES ZAMORA	
Se anexan evidencias	